

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente
y Emergencias

4364 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de Casas Nuevas" ramal derecho, clasificadas entre las del término municipal de Cartagena, con destino a Planta Solar Fotovoltaica PSF Manganefer II, solicitada por Nefer Power, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Casas Nuevas" ramal derecho, clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a Planta Solar Fotovoltaica PSF Manganefer II.; en una superficie de 359,53 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Nefer Power, S.L., con C.I.F.: B88373964, con referencia VPOCU20210058. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 13 de marzo de 2022.—El Director General del Medio Natural,
Fulgencio Perona Paños.